

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40266** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 731/2013 referente al concurso Muebles Vizcaya, S.A., se ha suspendido la convocatoria de Junta de Acreedores señalada para el día 23 de octubre, y en su lugar se ha señalado para que tenga lugar la misma el próximo día 18 de diciembre de 2014, a las 9:30 horas, en Sala de Vistas de este Juzgado n.º 22, planta 0.

2. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 22 de octubre de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140056057-1